

responsables de la operación de este acto, con referencia a los daños y perjuicios que ocasionaren, obligándose al fiel cumplimiento de este contrato, sometiénlose bajo la Jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de la Circunscripción del Alto Paraná a los efectos de este contrato sean del fuero civil o penal y de los que pudiesen surgir en derechos.- Bajo tales los mismos manifiestan sus aceptación y conformidad, firmando las partes en dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha de su otorgamiento.

*[Firma]*  
VENDEDOR

Alexis Zaracho Lopez  
COMPRADOR

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**REPÚBLICA DEL PARAGUAY**  
**CERTIFICACIÓN DE FIRMAS**  
(Art. 152 - Ley 879) (Hoja Anexa)



ESCRIBANO : GLADYS BEATRIZ CHAPARRO DE AMORIS  
LOCALIDAD : PRESIDENTE FRANCO  
REGISTRO : 853

N° 000105875

En mi carácter de Escribano Público \_\_\_\_\_ A CARGO \_\_\_\_\_ del  
Registro Notarial N° 853 con asiento en \_\_\_\_\_ Pdte. Franco  
y en uso de las atribuciones que me acuerda la legislación vigente:

**CERTIFICO**

- PRIMERO: Que las firmas que obran en el documento anexo **GENERATO**  
**DE COMPRA YENTA DE INMUEBLES** puestas en mi presencia por
- a) ANTONIO RAMIREZ ADORNO documento 2.051.073  
con domicilio en PDTE. FRANCO
  - b) ALEXIS ZARACHO LOPEZ documento 6.182.497  
con domicilio en PDTE. FRANCO
  - c) ..... documento .....
  - con domicilio en .....
  - d) ..... documento .....
  - con domicilio en .....

SEGUNDO: Que las firmas de las mencionadas personas fueron registradas en el libro correspondiente en el folio 018 Torno 347, en donde se halla consignado el motivo de la certificación.

TERCERO: Que la presente actuación no autentica la veracidad de los términos del contrato, ni juzga su forma, ni su contenido.

CUARTO: Que esta certificación la efectuó a requerimiento de las personas nombradas en el punto Primero, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ ABRIL del año 2023



*[Firma]*  
Firma y Sello del Notario  
Gladys Beatriz Chaparro de Amoris  
Escribana Publica  
Reg. N° 853  
Pdte. Franco